



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	LEGISLACIÓN Y POLÍTICA ENERGÉTICA Y MEDIOAMBIENTAL		
Materia	ENERGIAS RENOVABLES Y AGROENERGÉTICA		
Módulo	OBLIGATORIA		
Titulación	INGENIERÍA AGRARIA Y ENERGÉTICA		
Plan	516	Código	46715
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	OB
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2º
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	MARÍA PILAR LISBONA MARTÍN		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariapilar.lisbona@uva.es		
Departamento	Ingeniería agrícola y forestal		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

Es una asignatura obligatoria fundamental para el desarrollo profesional de la actividad del ingeniero, siendo fundamental que el alumno conozca cómo funcionan las instituciones y los actores que participan desde Europa, España y CCAA conociendo las competencias y el proceso de decisión. También es importante que conozca y entienda qué condicionantes políticos, económicos y comerciales influyen en el diseño y funcionamiento de las políticas de apoyo y regulación del sector energético y medio ambiental. Esta asignatura presenta una visión de las interrelaciones de la sociedad civil con el medio ambiente, presentando las diversas herramientas que permiten planificar correctamente hacia el desarrollo sostenible, su fundamento y sus pilares.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se encuentra relacionada con otras materias del plan como puede ser Biomasa vegetal y energía, Energía Eólica, Biocarburantes, Energía Solar y Biogás y gestión de residuos, entre otras.

1.3 Prerrequisitos

No existen.



2. Competencias

2.1 Generales

G1 Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G2 Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

G3 Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G4 Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5 Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2 Específicas

EEA4 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de: sistemas de producción y explotación. Protección de cultivos contra plagas y enfermedades. Tecnología y sistemas de cultivo de especies herbáceas. Agroenergética.

EER1 Tecnologías medioambientales y sostenibilidad.

EER8 Legislación de los marcos normativos regulatorios del sector agroenergético, así como de los diferentes mercados energéticos.



3. Objetivos

- Conocer, comprender y utilizar los principios de Energías Renovables: Agroenergética.
- Conocer, comprender y utilizar los principios de Agroenergética: Energía eólica.
- Conocer, comprender y utilizar los principios de Agroenergética: Energía solar.
- Conocer, comprender y utilizar los principios de Agroenergética: Biomasa vegetal.
- Conocer, comprender y utilizar los principios de Agroenergética: Biocarburantes.
- Conocer, comprender y utilizar los principios de Agroenergética: Biogás





4. Contenidos

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Es una asignatura obligatoria fundamental para el desarrollo profesional de la actividad del ingeniero, siendo fundamental que el alumno conozca cómo funcionan las instituciones y los actores que participan desde Europa, España y CCAA conociendo las competencias y el proceso de decisión. También es importante que conozca y entienda qué condicionantes políticos, económicos y comerciales influyen en el diseño y funcionamiento de las políticas de apoyo y regulación del sector energético y medio ambiental. Esta asignatura presenta una visión de las interrelaciones de la sociedad civil con el medio ambiente, presentando las diversas herramientas que permiten planificar correctamente hacia el desarrollo sostenible, su fundamento y sus pilares

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer, comprender y utilizar los principios de Energías Renovables: Agroenergética.
- Conocer, comprender y utilizar los principios de Agroenergética: Energía eólica.
- Conocer, comprender y utilizar los principios de Agroenergética: Energía solar.
- Conocer, comprender y utilizar los principios de Agroenergética: Biomasa vegetal.
- Conocer, comprender y utilizar los principios de Agroenergética: Biocarburantes.
- Conocer, comprender y utilizar los principios de Agroenergética: Biogás

c. Contenidos

- Legislación y normas en el ámbito de las energías y del medio ambiente
- Institucionalidad ambiental
- Organismos relacionados
- Gestión Ambiental Integral
- Finalidad y objetivos básicos de las políticas energéticas y medio ambiental
- Certificación

d. Métodos docentes

Clase magistral: cuyo propósito será el de exponer los conceptos fundamentales de la materia así como aquellos materiales (bibliografía, notas, otros recursos) donde el alumno pueda apoyarse para desarrollar su aprendizaje autónomo.

Seminario: Constituye un buen complemento de las clases teóricas y su finalidad es abordar con profundidad cuestiones concretas.

Prácticas de aula: Destinadas a la resolución de casos prácticos constituyen un elemento de motivación para el alumno.

Laboratorio: Se trata de un elemento esencial en la enseñanza de las titulaciones técnicas y experimentales, complementando a las clases teóricas.

Campo: Las salidas al campo constituyen un complemento fundamental en la enseñanza práctica, con ellas los alumnos adquieren una visión real sobre los problemas actuales de la materia de estudio.



f. Evaluación

Prueba final teórico-práctica	80%
Trabajos individuales o en grupo	15%
Asistencia a clase y participación activa	5%

g. Bibliografía básica

Apuntes de la asignatura.

h. Bibliografía complementaria

MARCO LEGISLATIVO 2030. EL PAQUETE DE INVIERNO. IDAE. Diciembre 2018.

Código de la Energía Eléctrica. Selección y ordenación: Manuel Alonso Martín-Sonseca, MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Mayo 2019.

DERECHO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HORIZONTE 2020. González Ríos, Isabel y Galán Vioque, Roberto. Editorial: Aranzadi. ISBN: 978-84-9177-208-8.

Administración y Legislación Ambiental, Juan-Cruz Alli y Blanca Lozano, 10ª edición, editorial Dykinson, Madrid, 2018

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clase magistral: cuyo propósito será el de exponer los conceptos fundamentales de la materia así como aquellos materiales (bibliografía, notas, otros recursos) donde el alumno pueda apoyarse para desarrollar su aprendizaje autónomo.

Seminario: Constituye un buen complemento de las clases teóricas y su finalidad es abordar con profundidad cuestiones concretas.

Prácticas de aula: Destinadas a la resolución de casos prácticos constituyen un elemento de motivación para el alumno.

Laboratorio: Se trata de un elemento esencial en la enseñanza de las titulaciones técnicas y experimentales, complementando a las clases teóricas.

Campo: Las salidas al campo constituyen un complemento fundamental en la enseñanza práctica, con ellas los alumnos adquieren una visión real sobre los problemas actuales de la materia de estudio.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	30	Estudio teórico	45
Prácticas de aula	2	Estudio práctico	25
Laboratorio	10	Trabajos prácticos	10
Prácticas externas o de campo	14	Preparación de actividades dirigidas	10
Seminarios	2		
Evaluación	2		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba final teórico-práctica	80%	
Trabajos individuales o en grupo	15%	
Asistencia a clase y participación activa	5%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - El peso de la prueba final teórico-práctica (80%), podrá ser sustituida por la evaluación continua a realizar sobre los alumnos asistentes habitualmente a las clases, seminarios y demás actividades
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - El peso de la prueba final teórico-práctica (80%), no se considera en la calificación la evaluación continua.